# M. en E. Juan Manuel Zaragoza Ambriz

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica · Docente · Administración escolar y sistemas de información

**Currículum vitae en extenso**



## PERFIL PROFESIONAL

Egresado del Instituto Politécnico Nacional (CECyT 1 y ESIME Culhuacán) con maestría en Educación. Docente del CECyT 1 desde 2010, con más de 16 años en la academia de Técnico en Sistemas Digitales, y con experiencia directiva en administración escolar: jefe de Gestión Escolar del CECyT 1 de 2015 a 2024 y, desde 2024, responsable del Departamento de Registro y Supervisión Escolar de la Dirección de Administración Escolar (DAE), donde administra las bases de datos y los módulos del Sistema de Administración Escolar (SAES). Une la formación técnica en electrónica y computación con la gestión académica y el desarrollo de sistemas propios para los trámites escolares, y conoce el funcionamiento de una unidad académica desde el aula, la gestión escolar, los recursos materiales y la administración central del Instituto.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

**Maestría en Educación, Neurocognición y Aprendizaje** 2014 – 2016
*Instituto de Enlaces Educativos · Titulado · Cédula profesional 11041219*

**Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, especialidad Computación** 2005 – 2009
*Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, Instituto Politécnico Nacional · Titulado · Cédula profesional 7193974*

**Técnico en Sistemas Digitales (nivel medio superior)** 2000 – 2005
*Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 «Gonzalo Vázquez Vela», Instituto Politécnico Nacional · Carta de pasante*

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Responsable del Departamento de Registro y Supervisión Escolar** 2024 – Presente
*Dirección de Administración Escolar (DAE), Instituto Politécnico Nacional · Jefe inmediato: Ing. Perla Xóchitl Cervantes Orozco*

- Administra las bases de datos del Sistema de Administración Escolar (SAES), que integra el registro de la trayectoria escolar de los alumnos del Instituto en los niveles medio superior y superior.
- Desarrolla y administra los módulos del sistema de admisión escolar y las bases de datos de los niveles medio superior y superior, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
- Diseña los módulos funcionales del SAES que requieren la DAE y las escuelas para gestionar sus procesos escolares.
- Coordina al personal a su cargo en la asistencia a los departamentos de Gestión Escolar para el registro de la trayectoria escolar, en el mantenimiento preventivo y correctivo, y en el soporte del SAES.
- Monitorea los componentes y servicios que integran el SAES.
- Ha capacitado a jefes de Gestión Escolar de nuevo ingreso y ha aplicado exámenes de admisión de nivel medio superior y superior en escuelas foráneas.

**Jefe de Recursos Materiales** Ene. – Feb. 2024
*CECyT 1 «Gonzalo Vázquez Vela», Instituto Politécnico Nacional ·*
*Jefe inmediato: Dra. María del Rosario García Suárez*

- Responsable de los bienes en custodia de la unidad académica; observó los procesos de compras y adquisiciones.
- Gestionó las requisiciones de materiales para el mantenimiento de la infraestructura de la escuela.
- Coordinó y supervisó el servicio de limpieza contratado por el Instituto.
- Atendió los trámites de la flota vehicular y reportó los insumos de gasolina y diésel al área central para renovar las dispersiones.

**Jefe de Gestión Escolar** Abr. 2015 – Ene. 2024
*CECyT 1 «Gonzalo Vázquez Vela», Instituto Politécnico Nacional ·*
*Jefe inmediato: Dra. María del Rosario García Suárez*

- Responsable de la situación escolar de los alumnos: procesos de inscripción, alta de grupos y periodos escolares, certificación de egreso, emisión de boletas y constancias, e ingreso de la matrícula asignada al plantel mediante el examen de admisión.
- Automatizó con sistemas propios la asignación de grupos y turnos, la elección de especialidad de los alumnos de segundo a tercer semestre (con grupos armados previamente para controlar los lugares ofertados) y la recolección de documentos para la certificación oportuna.
- Desarrolló el sitio para que los aspirantes de nuevo ingreso subieran sus documentos de manera digital durante la pandemia de SARS-CoV-2.
- Diseñó el software para imprimir credenciales con lector de código de barras y para digitalizar las fotografías de los alumnos.
- Creó el sistema de entrada y salida controlado por credencial, implementado en 2022: registra la hora y el historial de asistencias, muestra la fotografía, el grupo y el turno del alumno y avisa si tiene baja temporal o definitiva durante el semestre.
- Desarrolló un sistema que muestra los dictámenes de los alumnos previamente digitalizados.
- Todo el desarrollo se realizó en Visual C#, ASP.NET y SQL Server.

**Docente** Feb. 2010 – Presente
*CECyT 1 «Gonzalo Vázquez Vela», Instituto Politécnico Nacional ·*
*Jefe inmediato: Laura Mendez Flores*

- Pertenece a la academia de Técnico en Sistemas Digitales y Técnico en Mecatrónica; lleva más de 16 años impartiendo clases del tercer al sexto nivel.
- Imparte Lenguaje de Programación (base del lenguaje C), Programación Orientada a Objetos y Desarrollo de Aplicaciones Móviles (HTML y ASP, y diseño e implementación de aplicaciones para Android e iOS).
- Ha impartido la totalidad de las unidades de aprendizaje del programa académico de Técnico en Sistemas Digitales.
- Asesor del concurso de prototipos, con el que obtuvo el tercer lugar en 2010 con el proyecto «Incubadora Bluetooth de pollitos»; coordinador de Proyecto Aula y tutor de grupos.

**Profesor y Jefe de Informática** Oct. 2014 – Mar. 2015
*CEYT de México ·*
*Jefe inmediato: Lic. Christian Bueno*

- Impartió clases de informática a personas de la tercera edad.
- Participó en la infraestructura de red: asignación de direcciones IP, servicios web y configuración de routers y del servidor de la escuela.

- Implementó la página de evaluaciones para los alumnos, con registro e inicio de sesión, en PHP y MySQL sobre Windows Server 2008.

**Ingeniero Desarrollador** Feb. 2012 – Jun. 2014
*DSY Scientific de México, S.A. de C.V. ·*
*Jefe inmediato: Ing. Antonio León Pérez · Contacto: 57363011*

- Diseñó y construyó tarjetas electrónicas, algunas instaladas en módulos de automóviles para activar o desactivar un sistema de fallas.
- Desarrolló en Visual C# el software que comunica las tarjetas con una computadora con Windows para manipularlas y detectar sus fallas.
- Desarrolló tarjetas para mover motores de corriente alterna y directa, variadores de velocidad y sistemas de adquisición de datos.

**Unidad de Informática** May. 2010 – Oct. 2013
*Laboratorio Asesoría y Supervisión, S.A. de C.V. ·*
*Jefe inmediato: Ing. Guillermo Zavala Contreras*

- Diseñó la red interna de la empresa, con todas las computadoras concentradas en un servidor.
- Desarrolló en PHP y MySQL una página interna de acceso para los empleados.
- Creó un software de escritorio en C# y SQL Server 2008 para la cartera de clientes, con acceso en red mediante ASP.

**Desarrollador Web** Ene. – Mar. 2010
*InkJet Express México*

- Desarrolló en HTML y PHP el sitio web de una empresa de venta de cartuchos y tóners, con un área de compra por internet.

**Servicio social: auxiliar de profesor** Ago. 2008 – Feb. 2009
*CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela, Instituto Politécnico Nacional*

- Impartió clases de Lenguaje de Programación en C++, Lógica Digital y Mediciones Electrónicas, y dio asesorías de Visual Basic.
- Apoyó el desarrollo de prototipos y las asesorías de proyectos finales de los alumnos.
- Apoyó a la academia de Sistemas Digitales en la revisión de exámenes y proyectos virtuales, y en la elaboración de oficios y circulares.

**Desarrollador Web** Ago. – Dic. 2007
*BIOBTC*

- Desarrolló el sitio web de una empresa que trabaja con el gobierno de la ciudad en la limpieza de cañerías y fosas sépticas y en temas ambientales.

## SISTEMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS

- Asignación de grupos y turnos, y elección de especialidad de segundo a tercer semestre (CECyT 1; Visual C#, ASP.NET, SQL Server).
- Sitio de carga de documentos de aspirantes de nuevo ingreso durante la pandemia y sitio de certificación oportuna (CECyT 1).
- Credencialización con lector de código de barras y digitalización de fotografías (CECyT 1).
- Sistema de entrada y salida controlado por credencial, con historial de asistencias y aviso de bajas (CECyT 1, 2022).
- Módulos del sistema de admisión escolar y del SAES, y administración de sus bases de datos (DAE, desde 2024).
- Tarjetas electrónicas y software de comunicación con computadora para diagnóstico de fallas automotrices, control de motores y adquisición de datos (DSY Scientific).

- Cartera de clientes en C# y SQL Server 2008, e intranet en PHP y MySQL (Laboratorio Asesoría y Supervisión).
- Incubadora Bluetooth de pollitos, prototipo que obtuvo el tercer lugar del concurso de prototipos en 2010 (CECyT 1).

## HABILIDADES TÉCNICAS

**Desarrollo de software:** C#, Visual Basic, ASP.NET, PHP, C, Java básico y programación en Android (Android Studio).

**Bases de datos:** SQL Server, MySQL y Access.

**Electrónica y sistemas embebidos:** microcontroladores PIC (lenguaje C, PICBASICPRO y ensamblador), Arduino, LabView y comunicaciones Bluetooth.

**Redes y ofimática:** redes; Word, Excel, Access, Publisher y PowerPoint.

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Diplomado en tutorías** — En curso
*Instituto Politécnico Nacional*

**Educación financiera para la gestión de tus recursos** — 15 jun. – 15 jul. 2026
*Impartido por DFIE · Sede: instalaciones propias*

**Programación de Arduino y LabView** — 4 – 25 oct. 2014
*Impartido por Electronic Designs · Sede: instalaciones propias*

**Control vía internet y LabView** — 6 – 27 sep. 2014
*Impartido por Electronic Designs · Sede: instalaciones propias*

**Fundamentos de Java** — 9 – 20 jun. 2014
*Oracle Academy · Sede: CECyT No. 9, IPN · Constancia*

**Java básico** — 21 ene. – 23 mar. 2012
*Centro de Investigación en Cómputo (CIC), IPN, Ciudad de México · Constancia*

**Flash básico** — 18 jun. – 22 jul. 2011
*CECyT No. 1, IPN, Ciudad de México · Constancia*

**Tercer Congreso Internacional de la Didáctica de las Matemáticas en la Ingeniería (CIDMI)** — 18 – 20 nov. 2008
*ESIME Unidad Culhuacán, Ciudad de México · Diploma*

**Diseño de módulos para minirrobótica (8 horas)** — 18 oct. 2008
*Saber Electrónica Internacional, Ecatepec de Morelos · Diploma*

## IDIOMAS

**Español:** nativo.

**Inglés:** intermedio.

# Programa de trabajo y visión institucional para el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional

**Aspirante:** M. en E. N. A. Juan Manuel Zaragoza Ambriz
**Periodo propuesto:** 2026–2030

## 1. Diagnóstico del IPN

### 1.1 Contexto institucional

**Tamaño del Instituto.** Al primer trimestre de 2026, de acuerdo con el Informe de Labores de Gestión del trimestre enero-marzo 2026 de la Dirección General, el IPN cuenta con una matrícula total de 212,911 alumnos: 75,006 en el nivel medio superior (modalidades escolarizada y no escolarizada) y 129,945 en el nivel superior. Opera mediante 52 unidades académicas, incluidas las escuelas foráneas.

La planta docente es de 15,397 personas. De ellas, 7,666 tienen nombramiento de tiempo completo (4,585 hombres y 3,081 mujeres), es decir, alrededor de la mitad; la otra mitad labora por debajo del tiempo completo y 9,387 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación (4,158 hombres y 5,229 mujeres)

**Marco normativo.** El Instituto se rige por su Ley Orgánica, su Reglamento Interno y el Reglamento General de Estudios, además de la normatividad federal en materia de presupuesto y adquisiciones. El Consejo General Consultivo es el órgano colegiado donde participan los distintos sectores de la comunidad. Cada trimestre, las unidades académicas reportan en el Programa Operativo Anual (POA) su matrícula de alumnos, docentes y PAAE, los bienes en custodia, la infraestructura y los gastos.

### 1.2 Problemas identificados

Los siguientes problemas se presentan con el dato o la evidencia disponible y su fuente. Los señalamientos de carácter jurídico se citan como lo que son: denuncias o acusaciones presentadas por terceros, no resoluciones.

| Área | Problema | Dato o evidencia | Fuente |
|---|---|---|---|
| Administración y finanzas | Conflicto entre la Dirección General y la Fundación Politécnico, con cuestionamientos al manejo de cuotas y recursos. | En julio de 2025 la Dirección terminó el convenio con la Fundación y creó una asociación civil. La Fundación presentó denuncias penal y civil ante la FGR por presunto peculado, tráfico de influencias y uso ilícito de atribuciones, y la prensa reportó la apertura de una carpeta de investigación en marzo de 2026. El 20 de mayo de 2026 se firmó un nuevo convenio con la Fundación y el 27 de mayo se ordenó extinguir el patronato creado. | Animal Político, Uno TV, ADN40, El Universal; comunicados del IPN |
| Presupuesto | La matrícula creció mucho más que el presupuesto; hay déficit para operación, insumos y plazas. | Entre 2018 y 2026 la matrícula habría crecido 18% y el presupuesto real 0.77% (análisis de opinión). En julio de 2026 el Instituto planteó una ampliación de alrededor de 10 mil millones de pesos para cerrar el año. El proyecto de presupuesto 2027 contempla un alza cercana a 7%. | S. Aguayo (Yucatán, 29-jul-2026); La Jornada (19-jul-2026); Expansión (9-sep-2026) |
| Infraestructura | Laboratorios, talleres e instalaciones deteriorados y falta de insumos básicos. | El pliego petitorio estudiantil exige garantizar infraestructura e insumos en todas las escuelas. | Pliego petitorio; diagnósticos de las unidades académicas |
| Planes de estudio | Coexisten siete generaciones de planes sin una política clara de compatibilidad. | Planes vigentes de 2005, 2008, 2010, 2021, 2022, 2023 y 2026. Los planes se han creado y ajustado sobre la marcha, y alumnos y docentes carecen de orientación sobre equivalencias. | Registros del SAES; DAE |
| Docentes y PAAE | Plazas vacantes, plantilla reducida y promoción que no reconoce la trayectoria dentro de la unidad académica. | Planta docente del nivel medio superior: de 4,123 (2022) a 3,884 (2023) Las plazas que se liberan se gestionan a nivel institucional y no se asignan en la propia unidad. | Informes MIR del IPN |
| Nivel medio superior | Maltrato y acoso hacia alumnos, adicciones, inseguridad en el entorno de los planteles; tutorías con evidencia solo al cierre del semestre. | En 2024, 44.20% de la plantilla docente del nivel medio superior participaba en el Programa Institucional de Tutoría. | MIR IPN 2024 (2.º trimestre); comunicados del IPN |
| Nivel superior | Falta de cupo en aulas y laboratorios, paros, deserción, acoso y violencia de género. | La reinscripción por créditos, adoptada tras un cambio reglamentario 2014, generó falta de cupos. | Reglamento General de Estudios; informes de autoevaluación |
| Trámites y movilidad | Equivalencias y revalidaciones de movilidad internacional que tardan hasta un año. | Alumnos con carta de aceptación en el extranjero esperan hasta un año los oficios de equivalencia y, mientras tanto, no pueden inscribir la materia y deben volver a cursarla. | DAE; DRI; DES |
| Gobernanza y clima | Ruptura del diálogo y toma prolongada de instalaciones. | En julio de 2026, la tercera mesa de diálogo concluyó sin acuerdos definitorios sobre el pliego petitorio. | La Jornada (22-jul-2026); SEP |

| Área | Problema | Dato o evidencia | Fuente |
|---|---|---|---|
| Egreso y vinculación | Seguimiento de egresados centrado en el registro; vinculación que depende de cada plantel, sin indicadores públicos de colocación. | SIBOLTRA reporta 5,552 empresas registradas frente a más de un millón de egresados; en 2021 el IPN ocupó el lugar 167 del QS Graduate Employability Rankings. No se localizaron indicadores públicos de colocación ni de afinidad empleo-carrera. | Presentación institucional del IPN; adn40 (oct-2021) |

## 1.3 Causas de fondo

- **Concentración de decisiones y poca rendición de cuentas.** La información de gasto que las unidades reportan en el POA no tiene un equivalente público de la Dirección General.
- **Presupuesto insuficiente y sin criterios públicos de priorización.** La matrícula crece y el presupuesto no lo acompaña; las escuelas no tienen certeza de qué se financia ni por qué.
- **Planes de estudio sin política de vigencia.** El rediseño debería realizarse cada cinco años mediante estudios de vigencia y pertinencia, pero en la práctica los planes se ajustan sobre la marcha.
- **Una carrera docente y administrativa poco clara.** Los lineamientos de promoción no reconocen la trayectoria dentro de la unidad académica y excluyen a quienes ejercen funciones directivas.
- **Ausencia de diagnósticos públicos por plantel y canales débiles de participación.**

## 1.4 Lo que sí funciona debemos conservar

- **Identidad politécnica, egresados, investigación y vinculación** con el sector productivo, durante el año 2025 el IPN obtuvo 74 patentes registradas de acuerdo a los registros del IMPI lo que representa un incremento del 36.8% respecto al 2024.Sigue manteniendo los convenios con escuelas en el extranjero para los programas de movilidad internacional y convenios con los sectores privado, social y gubernamental para el servicio social; más de 150 programas de posgrado entre especialidades, maestrías y doctorados en sus diferentes centros de investigación y unidades académicas de los cuales 108 están integrados al Sistema Nacional de Posgrados.

- **El SAES y los trámites digitales ya disponibles:** boletas, constancias, títulos, oficios, credencial y horarios de inscripción. Son la base para llegar a la totalidad de los trámites en línea.
- **El POA trimestral.** Ya existe un mecanismo de información de las 54 unidades; basta con extenderlo y hacerlo público.
- **Los programas de tutorías, Proyecto Aula y servicio social,** que pueden fortalecerse sin crear estructuras nuevas.

## 2. Visión, misión y principios

**Visión al final del periodo.** Un Politécnico que recupera la confianza de su comunidad: con finanzas públicas y transparentes; escuelas con instalaciones, laboratorios y talleres operando; planes de estudio vigentes y compatibles entre sí; docentes y personal de apoyo con rutas claras de promoción; estudiantes que concluyen su trayectoria en tiempo y forma; y trámites en línea en su totalidad.

**Misión de la gestión.** Gobernar el IPN con transparencia, cercanía y rigor técnico, para que cada unidad académica cuente con los recursos, la normatividad y la participación de su comunidad que necesita para cumplir su función educativa.

**Principios.**

- Transparencia y rendición de cuentas periódica.
- Mérito académico y carrera docente con reglas claras.
- Participación de los tres sectores: personal académico, estudiantes y PAAE.
- Cero tolerancia al acoso, con respeto al debido proceso.
- Austeridad con eficacia, sin sacrificar la calidad académica.
- Legalidad y respeto a los derechos humanos, en particular de niñas, niños y adolescentes en el nivel medio superior.

### 2.1 Qué propongo a cada sector de la comunidad

| Sector | Compromisos principales |
|---|---|
| Estudiantes | Informe público trimestral del gasto; infraestructura y laboratorios diagnosticados y priorizados; protocolos de acoso con plazos de atención; reinscripción por grupos para asegurar cupo; trámites en línea y equivalencias ágiles; no represalias por participar en movilizaciones. |

| Sector | Compromisos principales |
|---|---|
| Personal académico | Plazas liberadas que se asignan dentro de la unidad académica con criterios públicos; lineamientos de promoción revisados con el sindicato, sin excluir a quienes ejercen un cargo; tutorías con reuniones de trabajo y minutas; formación pedagógica y tecnológica. |
| PAAE | Directrices de promoción definidas con los sindicatos; examen de promoción en sistema local, sin conexión a internet y en sede delimitada, para dar certeza y evitar filtraciones; capacitación vinculada a la digitalización de trámites. |
| Sindicatos | Reuniones bimestrales para dar seguimiento y continuidad a las labores y compromisos generados para los docentes y PAAE y la revisión de la prestación de jubilación y fomentar la difusión de la prestaciones para ambos sindicatos. |

## 3. Ejes estratégicos

Cada eje sigue la misma estructura: problema, objetivo, líneas de acción, metas e indicadores (con línea base y metas a uno y tres años), responsable y recursos. Las líneas base marcadas se levantarán en los primeros 100 días de gestión.

### Eje 1. Transparencia, rendición de cuentas y finanzas sanas

**Problema.** El conflicto con la Fundación Politécnico y los señalamientos sobre el manejo de cuotas y recursos erosionaron la confianza. Las unidades académicas informan su gasto cada trimestre en el POA, pero la comunidad no conoce cómo gasta la Dirección General.

**Objetivo.** Restablecer la confianza de la comunidad en el manejo de los recursos del Instituto.

**Líneas de acción**

- **Informe trimestral público de la Dirección General,** a semejanza del POA de las unidades académicas, que detalle los gastos generados en el trimestre.
- **Seguimiento escalonado del gasto:** mensual con el Consejo General Consultivo, bimestral con los directores de las unidades académicas y trimestral a través del POA y del informe público.
- **Auditoría externa independiente** en los primeros 100 días, con publicación de resultados.
- **Portal público** de ingresos, gastos, convenios, patronatos y donativos.

- **Reglas claras para fundaciones, asociaciones civiles y recursos propios:** convenios públicos, recursos identificados desde su ingreso, auditoría anual y rendición de cuentas a la comunidad.
- **Informe anual abierto** a la comunidad politécnica, con sesión pública de preguntas.

### Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Auditoría externa concluida y publicada | Sin auditoría externa | Publicada | Repetida anualmente |
| Informes trimestrales públicos de la Dirección General | 0 | 4 | 12 |
| Contratos y convenios publicados en el portal | Se levantará en los primeros 100 días | 100% de los nuevos | 100% |
| Informe anual abierto | No existe | 1 | 3 |

**Responsable.** Dirección General, con la Secretaría de Administración, la Oficina del Abogado General y el Órgano Interno de Control

**Recursos.** Cotización para una contratación de auditoría externa. El portal puede desarrollarse con capacidad interna a través del Centro Nacional de Cálculo (CENAC), lo que reduce su costo.

## Eje 2. Presupuesto e infraestructura digna

**Problema.** La matrícula ha crecido más que el presupuesto. Hay laboratorios, talleres e instalaciones deteriorados, equipos obsoletos y falta de insumos, y las escuelas dependen de procesos de adquisición largos para resolver necesidades básicas.

**Objetivo.** Que cada escuela cuente con instalaciones, laboratorios y talleres operativos, y con una reserva propia para su mantenimiento.

### Líneas de acción

- **Diagnóstico físico plantel por plantel,** publicado y priorizado por riesgo, que además alimente el presupuesto base cero del Instituto.

- **Plan plurianual de mantenimiento y equipamiento,** con un programa de mantenimiento, reacondicionamiento, baja y adquisición de equipos de laboratorio.
- **Gestión de recursos** ante la SEP, Hacienda y programas federales, para consolidar el aumento presupuestal del Instituto y demostrar el gasto debidamente ejercido.
- **Autogenerados de las escuelas.** Restablecer que cada unidad académica conserve una parte de sus ingresos propios como reserva para mantenimiento y adquisiciones de su infraestructura, comprobada con recibos de ingreso y facturas de proveedores, en apego a los lineamientos de adquisiciones y a la plataforma federal de contrataciones (CompraNet/ComprasMX).
- **Adquisiciones con participación académica.** Los jefes y coordinadores de academia determinarán las necesidades; el plantel decidirá qué se compra directamente y qué se gestiona a través de la Fundación Politécnico y la COFAA, siempre con registro en el portal de transparencia.
- **Ingresos por servicios externos** (como los cursos de ingreso a los niveles medio superior y superior): destinarlos a la Fundación Politécnico y a la COFAA para que puedan seguir operando, bajo convenio público, con registro del ingreso en el portal y auditoría anual.
- **Servicio social y prácticas profesionales para mantenimiento.** Programa para que los alumnos den mantenimiento a equipo electrónico, de cómputo, instalaciones eléctricas y edificaciones, acreditable como titulación por prácticas profesionales en el nivel medio superior y como liberación de servicio social en el nivel superior, con supervisión docente, normas de seguridad y sin sustituir al personal de mantenimiento. Previamente se realizará el levantamiento y las cotizaciones de los insumos.
- **Compra consolidada de insumos** y control de caducidad en laboratorios.

### Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Planteles con diagnóstico físico publicado | Se levantará en los primeros 100 días | 100% (54) | Actualizado anualmente |
| Laboratorios y talleres rehabilitados por año | Se levantará en los primeros 100 días | Se definirá con base al levantamiento | Se podrá definir con base a la meta de 1 año |
| Unidades con reserva propia de mantenimiento operando | 0 | Se piloteará con 5 unidades académicas del Nivel Medio Superior y 3 del Nivel Superior | 54 |
| Horas de servicio social aplicadas a mantenimiento | 0 | Programa piloto | Programa en todas las unidades |

**Responsable.** Dirección General, Secretaría de Administración, Secretaría de Innovación e Integración Social, Patronato de Obras e Instalaciones, direcciones de las unidades académicas y departamentos involucrados

**Recursos.** Presupuesto federal ordinario y ampliaciones; recursos propios de las unidades; convenios y donativos con reglas públicas; mano de obra estudiantil supervisada. Las estimaciones se detallan en la estrategia financiera (sección 6).

## Eje 3. Planta docente, PAAE y condiciones laborales

**Problema.** Las plazas que se liberan por incremento de horas, cesantía, jubilación o defunción se gestionan en todo el Instituto y excluyen a los docentes de la propia unidad, que siguen acumulando tiempo en la plaza que tienen. Los lineamientos de promoción excluyen a quienes ejercen funciones directivas, y el último examen de promoción del PAAE evidenció riesgos de filtración y de uso de inteligencia artificial.

**Objetivo.** Cubrir la demanda de horas frente a grupo y dignificar la labor docente y del personal de apoyo, con rutas de promoción claras.

### Líneas de acción

- **Inventario de plazas vacantes** y programa de recuperación y asignación equitativa.

- **Plazas que se quedan en la unidad académica:** las que se liberen por incremento de plaza, cesantía, jubilación o defunción permanecerán en la propia unidad, con criterios públicos de asignación apoyándonos de los sindicatos y los acuerdos vigentes para poder elaborar nuevas propuestas.
- **Ascenso escalonado entre pares,** dentro de la misma unidad académica, con criterios de antigüedad, prestigio en la unidad y labor docente comprobada (participación activa en tutorías, Proyecto Aula y actividades frente a grupo).
- **Diálogo con el sindicato docente** para establecer los lineamientos y las comisiones de promoción y basificación, y para revisar la exclusión de quienes ejercen funciones directivas, de modo que ocupar un cargo no frene la carrera docente y que más docentes puedan acceder a puestos directivos.
- **Promoción del PAAE:** aplicar el examen en un sistema informático local, sin conexión a internet y en una sede delimitada, para evitar la divulgación de reactivos y el uso de inteligencia artificial; definir las directrices de promoción en conjunto con los sindicatos.
- **Formación y actualización pedagógica y tecnológica** para docentes y PAAE.
- **Relevo generacional** con perfiles de egresados.

### Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Inventario de plazas vacantes publicado | No existe | Publicado | Actualizado semestralmente |
| Plazas recuperadas y asignadas en la unidad | Se levantará en los primeros 100 días | Definir con base en el levantamiento | Por definir |
| Lineamientos de promoción docente revisados con el sindicato | Vigentes sin revisión | Propuesta acordada | Operando |
| Procesos de promoción del PAAE en sistema local | 0 | 100% de los nuevos procesos | 100% |

**Responsable.** Dirección General, Secretaría de Administración, Secretaría Académica y direcciones de las unidades, con las representaciones sindicales.

**Recursos.** Equipo de cómputo y sede para el sistema local de exámenes; las plazas dependen del presupuesto aprobado y de la normatividad laboral aplicable.

## Eje 4. Bienestar, seguridad y cero tolerancia al acoso

**Problema.** En el nivel medio superior se han presentado casos de maltrato, falta de ética y acoso hacia los alumnos, y problemas de adicciones. El programa de tutorías solo entrega evidencias en plataforma al final del semestre. En ambos niveles hay inseguridad en el entorno de las escuelas.

**Objetivo.** Escuelas seguras, libres de violencia y acoso, con prevención y atención oportuna.

**Líneas de acción**

- **Tutorías con evidencia mensual.** El tutor de cada grupo realizará una reunión mensual con todos los docentes del grupo y las autoridades responsables del programa de tutorías, para atender problemas conductuales y académicos, y dejará una minuta de acuerdos. Se dará continuidad y reconocimiento a los docentes que cumplan el programa.
- **Protocolos únicos y públicos de denuncia segura y equidad de género,** con plazos de atención, aplicables según corresponda a profesores y alumnos conforme al Reglamento Interno, con debido proceso y protección de quien denuncia.
- **Unidad especializada** con acompañamiento a víctimas.
- **Prevención de adicciones y seguridad escolar.** Los grupos de autoridades, docentes, padres de familia y alumnos que algunas escuelas han formado para el operativo de revisión de mochila continuarán como medida cautelar, bajo lineamientos públicos: información y consentimiento de madres y padres o tutores desde la inscripción, presencia de observadores, trato digno y respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y énfasis en la prevención y la atención, no solo en la revisión.
- **Seguridad en el entorno de las escuelas.** Reuniones con los titulares de las alcaldías para designar vigilancia en la periferia de los planteles, no solo en horas de mayor afluencia sino también en horarios intermedios, con las CGET y las UPIS de cada unidad académica como responsables
- **Trayectos seguros.** Más convenios con rutas de transporte público para ampliar los programas de Sendero Seguro y acercar a los alumnos a las estaciones de Metro, Metrobús o Cablebús.

- **Salud mental, becas y apoyo a la permanencia.**

### Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Docentes del nivel medio superior que participan en tutoría | 44.20% (2024) | 60% | 80% |
| Grupos con minuta mensual de tutoría | Se levantará durante el primer mes | 70% | 100% |
| Planteles con protocolo de denuncia operando | Se levantará durante el primer mes | 100% | 100% |
| Tiempo medio de resolución de casos | Se levantará en los primeros 100 días | Plazo máximo publicado | Cumplimiento medido y público |
| Planteles con convenio de vigilancia perimetral | Se levantará durante el primer mes | Unidades prioritarias | 100% de las unidades en CDMX |

**Responsable.** Dirección General, Secretaría de Servicios Educativos, direcciones de las unidades académicas, CGET y UPIS, con las alcaldías y autoridades de transporte.

**Recursos.** Personal de las unidades y convenios interinstitucionales; la unidad especializada requiere un equipo reducido de atención psicológica y jurídica.

## Eje 5. Calidad académica, planes de estudio y articulación entre niveles

**Problema.** Conviven siete generaciones de planes de estudio (2005, 2008, 2010, 2021, 2022, 2023 y 2026), creados y ajustados sobre la marcha, lo que dificulta las equivalencias. Además, el cambio a la reinscripción por créditos generó falta de cupos en el nivel superior.

**Objetivo.** Trayectorias fluidas y comprensibles entre planes, unidades y niveles, con calidad comprobable.

### Líneas de acción

- **Censo de planes de estudio vigentes** por programa académico en las 52 unidades, incluidas las escuelas foráneas.
- **Homologación de planes por programa académico.** Para cada programa se definirá una estructura común y una tabla pública de equivalencias entre planes, con una ruta de transición que proteja a las generaciones en curso. La vigencia

comenzará a partir del ciclo escolar 2027–2028 en los programas que ya cuenten con estudio de vigencia y pertinencia, y de manera escalonada en el resto.

- **Rediseño cada cinco años,** mediante el estudio de vigencia y pertinencia que realiza la Secretaría Académica con las Direcciones de Educación Media Superior (DEMS) y de Educación Superior (DES), con revisión curricular participativa.
- **Flexibilidad y equivalencias** conforme al artículo 38 del Reglamento General de Estudios.
- **Reinscripción por número de materias** y no por créditos, como se hacía anteriormente, para que el avance de los alumnos se organice por grupos, se controle el cupo en aulas y laboratorios y se favorezca la trayectoria ideal. Requiere reforma reglamentaria con el Consejo General Consultivo.
- **Fortalecimiento de tutorías y regularización,** y reducción de la deserción y del rezago.
- **Titulación en el nivel medio superior:** impulsar su incremento, con la titulación por prácticas profesionales como una vía adicional.
- **Articulación entre niveles** (por ejemplo, cálculo y ciencias básicas), investigación, posgrado y vinculación con el sector productivo.

## Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Programas con tabla pública de equivalencias | 0 | 30% | 100% |
| Programas con estudio de vigencia y pertinencia en los últimos 5 años | Se levantará el inicio del año escolar | Nivel Medio Superior | 100% |
| Eficiencia terminal del nivel medio superior | Se revisará la información actual | Incrementar un 20% | Incrementar el 80% |
| Titulación en el nivel medio superior | Se revisará la información actual | Se definirá de acuerdo a la base | Se definirá de acuerdo a la meta a 1 año |
| Convenios de vinculación con el sector productivo | Se revisará la información actual | Incrementar 10% | Llegar a un 50 % de incremento |

**Responsable.** Secretaría Académica, DEMS, DES, Secretaría de Servicios Educativos, Secretaria de Innovación e Integración Social y direcciones de las unidades, academias, docentes, servicios estudiantiles

**Recursos.** Trabajo de academias y comisiones curriculares; adecuaciones al SAES para operar las equivalencias y la reinscripción por grupos.

## Eje 6. Gobernanza, diálogo y trámites en línea

**Problema.** La relación con la comunidad se rompió y los trámites siguen siendo lentos. Los trámites de movilidad pueden tardar hasta un año, y la tendencia federal de austeridad y simplificación exige llegar a la totalidad de los trámites en línea.

**Objetivo.** Un gobierno cercano a la comunidad y trámites ágiles, digitales y, donde corresponda, gratuitos.

**Líneas de acción**

- **Mesas permanentes** con estudiantes, personal académico, PAAE y sindicatos.
- **Garantías de no represalias** para quienes participen en movilizaciones.
- **Más trámites en línea en el SAES.** Hoy están disponibles boletas, constancias, títulos, oficios, credencial y horarios de inscripción. Se incorporarán los trámites de titulación, servicio social, equivalencia, y flexibilidad académica y movilidad de estudios, y se generarán nuevos mecanismos de vigencia.
- **Plataforma institucional de movilidad.** La Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), la DES y la DAE gestionarán un registro y seguimiento de la trayectoria de los alumnos en movilidad, para que obtengan sus equivalencias y revalidaciones a tiempo y no tengan que volver a cursar materias.
- **Kioscos digitales,** retomando la propuesta para ofrecer los servicios digitales en las unidades.
- **Revisión de cuotas** de inscripción, reinscripción, ETS y titulación, con transparencia sobre su destino y con gratuidad donde corresponda; los ingresos por estos trámites seguirán perteneciendo a las unidades académicas, con rendición de cuentas en el POA.
- **Fortalecimiento de los órganos colegiados** y del Consejo General Consultivo.

### Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Trámites disponibles en línea | 6 | 8 | 10 (los seis actuales más los cuatro propuestos) |
| Tiempo de emisión de equivalencias de movilidad | Hasta 12 meses | 6 meses | 1 mes |
| Sesiones de diálogo con los tres sectores por año | Se levantará durante el primer mes | Se definirá de acuerdo a la base | Se definirá de acuerdo a la meta a 1 año |
| Unidades con kiosco digital | Se instalará 1 por cada unidad académica piloto, (3 de NMS y 2 de NS) | Piloto | 2 por cada unidad académica del NMS y 5 por cada unidad académica del NS |

**Responsable.** DAE, DES, DEMS, DRI, Secretaría de Servicios Educativos y la Coordinación General de Planeación e Información Institucional.

**Recursos.** Desarrollo interno de módulos del SAES; equipamiento de kioscos; capacitación del personal de las unidades.

## Eje 7. Egreso, vinculación empresarial y empleabilidad

**Problema.** El Instituto cuenta con una estructura para atender a sus egresados (la Dirección de Egresados y Servicio Social, dependiente de la Secretaría de Innovación e Integración Social) y con el Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo (SIBOLTRA), que reporta 5,552 empresas registradas frente a más de un millón de egresados. En 2021 el IPN se ubicó en el lugar 167 del QS Graduate Employability Rankings, entre cerca de 800 instituciones. El seguimiento se centra en el registro, buena parte de la vinculación depende de cada plantel o de las asociaciones de egresados, y los convenios se reportan por número de firmas, sin medir si se operan.

**Objetivo.** Que cada egresado del nivel medio superior y del nivel superior cuente con una ruta clara hacia el empleo, la continuación de sus estudios o el emprendimiento, y que el Instituto mida y publique los resultados de esa ruta.

**Líneas de acción**

- **Observatorio de egresados.** Seguimiento a uno, tres y cinco años de egreso, con indicadores públicos de empleo, ingreso, afinidad con la carrera y continuación de estudios, construido a partir de los datos del SAES y de encuestas a cada generación.
- **SIBOLTRA renovado e integrado al SAES.** El egresado podrá compartir, con su consentimiento, su trayectoria académica con las empresas; las vacantes se publicarán por programa académico y unidad, con postulación en línea. El desarrollo puede realizarse entre la DAE y el CENAC.
- **Consejos de vinculación por plantel y sector.** Con empresas, egresados y academias, para opinar sobre la pertinencia de los planes de estudio y alimentar los estudios de vigencia del Eje 5.
- **Convenios que se operan.** Registro público de convenios activos, con responsable, plan anual y resultados de vacantes, estancias, prácticas; depuración de los inactivos y un enlace de vinculación designado en cada unidad académica.
- **Prácticas profesionales, estancias y formación dual.** Ampliar las opciones con empresas, reconocidas en el plan de estudios y, en el nivel medio superior, como vía de titulación por prácticas profesionales, con supervisión docente, normas de seguridad y sin sustituir plazas.
- **Servicio social con proyectos productivos y sociales,** que complemente el programa de mantenimiento del Eje 2 y se tramite en línea en el SAES, según lo previsto en el Eje 6.
- **Ferias de empleo y encuentros regionales,** incluidas las escuelas foráneas, con los sectores productivos de cada región, como se hizo en las ferias con empresas nacionales e internacionales y en alianzas como la de Safran con el sector aeronáutico.
- **Certificaciones e idiomas.** Alianzas para que los alumnos obtengan certificaciones reconocidas por la industria y refuercen el inglés, aprovechando la estrategia de internacionalización del Instituto.
- **Red de egresados y capacitación.** Comités de egresados en cada plantel, con reglas públicas para cualquier donativo, que apoyen la bolsa de trabajo, el servicio social, la capacitación y que se vinculen con el relevo generacional del Eje 3.

- **Emprendimiento y transferencia tecnológica.** Vincular los proyectos de alumnos y egresados con el sistema de patentes y los servicios al sector empresarial del Instituto.

### Metas e indicadores

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Egresados que trabajan o continúan estudios un año después de egresar | Se levantará con el observatorio | Primera medición publicada | Medición anual publicada, con meta por programa |
| Unidades académicas con reporte público de seguimiento de egresados | 0 | Piloto con 5 unidades del NMS y 3 del NS | 54 |
| SIBOLTRA integrado al SAES | No integrado | Módulo piloto | Operando en las 54 unidades |
| Empresas con vacantes activas en SIBOLTRA (de las 5,552 registradas) | Se levantará en los primeros 100 días | Se definirá con base en el levantamiento | Se definirá con base en la meta a 1 año |
| Convenios de vinculación operados, con plan anual y resultados publicados (complementa el indicador del Eje 5) | Se levantará en los primeros 100 días | 100% de los convenios vigentes registrados | Convenios inactivos depurados y 100% de los nuevos con plan anual |
| Alumnos en prácticas profesionales, estancias o formación dual | Se levantará en los primeros 100 días | Se definirá con base en el levantamiento | Se definirá con base en la meta a 1 año |
| Consejos de vinculación instalados | 0 | Piloto con 5 unidades del NMS y 3 del NS | 54 |

**Responsable.** Secretaría de Innovación e Integración Social (Dirección de Egresados y Servicio Social), Secretaría Académica, DEMS, DES, DAE, CENAC, Coordinación General de Planeación e Información Institucional y direcciones de las unidades académicas, con academias y comités de egresados.

**Recursos.** Desarrollo interno del observatorio y de la integración entre SIBOLTRA y el SAES; tiempo de los enlaces de vinculación en cada unidad; convenios sin costo con empresas, cámaras y asociaciones; ferias de empleo financiadas con recursos propios y con aportaciones de las empresas participantes, registradas en el portal público.

## Eje 8. Investigación, posgrado e innovación

**Problema.** La investigación y el posgrado son una de las mayores fortalezas del Instituto: de acuerdo con su Agenda Estadística 2024, el IPN tiene 1,680 académicos en el

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), 2,178 publicaciones en revistas arbitradas y 2,522 proyectos de investigación; en 2025 obtuvo 74 patentes registradas y mantiene más de 150 programas de posgrado, 108 de ellos integrados al Sistema Nacional de Posgrados. Mi observación desde las unidades académicas es que ese potencial se aprovecha de forma desigual: la participación de los estudiantes de licenciatura y del nivel medio superior en proyectos de investigación, el uso compartido de laboratorios y equipo de alto costo, y la transferencia de resultados al sector productivo dependen en buena medida de la iniciativa de cada centro, escuela o investigador. Además, no se localizó un tablero público institucional que permita ver sus resultados en conjunto.

**Objetivo.** Que la investigación, el posgrado y la innovación del Instituto se reflejen en la formación de los estudiantes de todos los niveles, en el sector productivo y en la sociedad, con resultados medidos y públicos.

**Líneas de acción**

- **Tablero público de investigación e innovación.** Publicaciones, proyectos, patentes y membresías en el SNII por centro y por unidad académica, construido con la información que ya se reporta, sin añadir cargas administrativas a los investigadores, y alineado al tablero de indicadores de la sección 4.
- **Estudiantes en proyectos de investigación.** Estancias, Proyecto Aula y prácticas profesionales con participación en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de los centros y las unidades, con reconocimiento académico y supervisión docente, de modo que la investigación llegue a las aulas de licenciatura y del nivel medio superior.
- **Investigación en el nivel medio superior.** Dar continuidad y difusión a los apoyos para docentes del nivel medio superior que pertenecen al SNII y abrir espacios para que las academias desarrollen prototipos y proyectos de innovación educativa con sus alumnos, como en el concurso de prototipos.
- **Pertinencia de los posgrados.** Revisión periódica de los contenidos y las líneas de investigación junto con el sector productivo y los consejos de vinculación del Eje 7, y acompañamiento a los programas para conservar y ampliar su integración al Sistema Nacional de Posgrados.

- **Laboratorios y equipo compartidos.** Inventario público del equipo científico de alto costo y reglas de uso compartido entre centros y unidades, vinculado al diagnóstico físico del Eje 2, para aprovechar mejor lo que ya existe antes de adquirir equipo nuevo.
- **Transferencia tecnológica y patentes.** Un enlace de transferencia por centro que oriente el registro de patentes y su licenciamiento, y que acompañe los proyectos de alumnos y egresados del emprendimiento previsto en el Eje 7.
- **Relevo generacional de investigadores.** Becas y estancias para jóvenes investigadores y egresados de posgrado, en coordinación con el Eje 3 y sujetas a la disponibilidad presupuestal.

**Metas e indicadores**

| Indicador | Línea base | Meta a 1 año | Meta a 3 años |
|---|---|---|---|
| Tablero público de investigación e innovación | Se levantará en los primeros 100 días | Publicado | Actualizado semestralmente |
| Académicos del IPN en el SNII | 1,680 (2024) | Mantener el nivel y publicarlo por unidad | Incrementar 5% |
| Estudiantes en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico | Se levantará en los primeros 100 días | Se definirá con base en el levantamiento | Se definirá con base en la meta a 1 año |
| Programas de posgrado con revisión de pertinencia junto con el sector productivo | 0 | Piloto | 100% de los programas |
| Patentes registradas y patentes licenciadas o en explotación | 74 registradas (2025) | Mantener el nivel y medir las licenciadas | Meta por definir con base en la medición |
| Inventario público de equipo científico compartido | Se levantará con el diagnóstico físico del Eje 2 | Publicado | Actualizado anualmente |

**Responsable.** Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría Académica, DEMS, DES, Secretaría de Innovación e Integración Social, centros de investigación y direcciones de las unidades académicas, con sus secciones de estudios de posgrado e investigación.

**Recursos.** Presupuesto ordinario de investigación y posgrado; fondos externos y convocatorias; convenios con el sector productivo bajo reglas públicas. El tablero y el inventario pueden desarrollarse con capacidad interna a través del CENAC.

## 4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Un programa solo genera confianza si puede medirse. Por eso me comprometo con los siguientes mecanismos:

- **Tablero público de indicadores por eje,** actualizado cada trimestre y alineado al POA, de modo que cualquier integrante de la comunidad pueda consultar el avance.
- **Informes periódicos:** informe trimestral público del gasto de la Dirección General, seguimiento mensual con el Consejo General Consultivo, seguimiento bimestral con los directores de las unidades académicas e informe anual abierto a la comunidad.
- **Evaluaciones semestrales** con participación de los tres sectores: personal académico, estudiantes y PAAE.
- **Mecanismos de corrección de rumbo:** cuando un indicador no alcance su meta, la Dirección General publicará las causas y el ajuste propuesto.

## 5. Estrategia financiera

**Fuentes.** Presupuesto federal ordinario y ampliaciones gestionadas ante la SEP y la Secretaría de Hacienda; recursos propios y autogenerados de las unidades académicas con reglas de comprobación; convenios y donativos con reglas claras y públicas; y programas federales de infraestructura y equipamiento

**Prioridades de gasto.** El orden propuesto responde al riesgo para las personas y a la continuidad académica:

- Seguridad e instalaciones críticas, definidas con el diagnóstico físico por plantel.
- Laboratorios, talleres e insumos.
- Plazas y horas frente a grupo.
- SAES, conectividad y digitalización de trámites.
- Becas y apoyo a la permanencia.

**Estimación de necesidades.** El diagnóstico físico por plantel, publicado en los primeros 100 días, permitirá sustituir estimaciones generales por una cifra desagregada por unidad.

**Reglas de transparencia.** Todo ingreso se registra desde su origen en el portal público. Los recursos que se canalicen a la Fundación Politécnico o a la COFAA lo harán bajo convenio público y con auditoría anual, para evitar que se repita el conflicto de 2025 sobre el destino de las cuotas.

**Fuentes por eje.** La siguiente tabla indica, sin montos, de dónde se financia cada eje y qué parte se resuelve con capacidad interna. Los montos se definirán con el diagnóstico físico y la línea base de cada eje, y se publicarán en el portal de transparencia.

| Eje | Fuente principal | Qué se resuelve con capacidad interna |
|---|---|---|
| 1. Transparencia | Presupuesto ordinario de la Dirección General; cotización de la auditoría externa | Portal público y tablero, con el CENAC |
| 2. Presupuesto e infraestructura | Presupuesto federal ordinario y ampliaciones, programas federales de infraestructura y autogenerados de las unidades | Diagnóstico físico, compra consolidada y servicio social y prácticas para mantenimiento |
| 3. Planta docente y PAAE | Presupuesto aprobado para plazas, conforme a la normatividad laboral | Inventario de plazas y sistema local de exámenes |
| 4. Bienestar y seguridad | Presupuesto ordinario y convenios con alcaldías y transporte público | Tutorías con minuta, protocolos y personal de las unidades |
| 5. Calidad académica | Presupuesto ordinario | Trabajo de academias y comisiones curriculares; adecuaciones al SAES |
| 6. Gobernanza y trámites en línea | Presupuesto ordinario y recursos propios de las unidades para los kioscos | Desarrollo interno de módulos del SAES |
| 7. Egreso y vinculación | Recursos propios y aportaciones de las empresas participantes; convenios sin costo | Observatorio e integración de SIBOLTRA con el SAES, con la DAE y el CENAC |
| 8. Investigación, posgrado e innovación | Presupuesto de investigación y posgrado, fondos externos y convenios con el sector productivo | Tablero e inventario de equipo compartido, con el CENAC |

**Criterio general.** Se prefiere el desarrollo y el trabajo interno (CENAC, DAE, academias y unidades) antes que la contratación externa, y se contrata solo lo que la capacidad del Instituto no puede cubrir, como la auditoría independiente.

# 6. Calendario de implementación

| Periodo | Acciones | Resultado esperado |
|---|---|---|
| Primeros 100 días | Contratación de la auditoría externa independiente; diagnóstico físico plantel por plantel; instalación de mesas de diálogo con los tres sectores; publicación de protocolos contra el acoso; censo de planes de estudio vigentes; inventario de plazas vacantes; primer informe público de gasto. | Auditoría en marcha, línea base de todos los indicadores y canales de diálogo abiertos. |
| Año 1 | Plan plurianual de mantenimiento; portal de transparencia; lineamientos de homologación y tabla de equivalencias; piloto de reserva propia de mantenimiento en unidades seleccionadas; tutorías con minuta mensual; primeros trámites nuevos en línea; observatorio de egresados y primeros consejos de vinculación; tablero público de investigación e innovación; mesas con sindicatos sobre promoción y plazas; propuesta de reforma a la reinscripción por materias. | Resultados de la auditoría publicados, planes con vigencia desde el ciclo 2027–2028 donde proceda y primeras plazas asignadas dentro de las unidades. |
| Años 2 a 4 | Consolidación de los programas; evaluación intermedia con los tres sectores; plataforma de movilidad operando; totalidad de los trámites en línea; ampliación de kioscos digitales; evaluación final y rendición de cuentas. | Instituto con indicadores públicos, escuelas con infraestructura prioritaria atendida y trámites digitales. |

## 6.1 Riesgos y medidas de mitigación

Todo programa enfrenta riesgos que conviene nombrar desde el inicio. Los principales, con la medida para reducirlos, son los siguientes.

| Riesgo | Efecto posible | Medida de mitigación |
|---|---|---|
| Presupuesto menor al solicitado o ampliaciones tardías | Retraso en el mantenimiento, el equipamiento y la asignación de plazas | Priorizar con el diagnóstico físico y el orden de gasto de la sección 5, activar la reserva propia de las unidades y publicar el ajuste con sus causas. |
| Continuidad de paros o tomas de instalaciones | Pérdida de días de clase y de la confianza de la comunidad | Instalar desde los primeros 100 días las mesas permanentes con los tres sectores, garantizar la no represalia y responder públicamente al pliego petitorio con plazos. |
| Reformas que requieren aprobación de órganos colegiados, como la reinscripción por materias | Retraso o rechazo de la propuesta | Presentar cada reforma con diagnóstico y consulta previa en el Consejo General Consultivo, aplicarla primero en pilotos y proteger a las generaciones en curso. |
| Desacuerdos con las representaciones sindicales sobre plazas y promoción | Conflicto laboral y detención de los lineamientos | Construir los lineamientos con los sindicatos, dentro de la normatividad laboral vigente y los acuerdos existentes. |

| Riesgo | Efecto posible | Medida de mitigación |
|---|---|---|
| Líneas base inexistentes o incompletas | Metas sin sustento e indicadores que no se pueden comparar | Levantar las líneas base en los primeros 100 días, publicar la metodología y ajustar las metas del año 1 con esos datos. |
| Baja adopción de las nuevas plataformas (SAES, kioscos, SIBOLTRA) | Trámites en línea que no sustituyen a los presenciales | Pilotos por unidad, capacitación del personal y mejora continua con la opinión de los usuarios. |

## 7. Conclusión: mi compromiso con la comunidad politécnica

El Politécnico es una institución que le debe mucho al país, y su comunidad le debe mucho a él: a quienes hemos pasado por sus aulas nos formó. Por eso mi compromiso es sencillo: dar cuenta pública de cómo se gasta cada peso, escuchar a los tres sectores antes de decidir, arreglar lo que hoy impide a las escuelas funcionar y construir reglas claras para que estudiar, enseñar y trabajar en el IPN sea una trayectoria con futuro.

Me comprometo a dirigir con la información a la vista, a medir mis resultados con indicadores públicos y a corregir el rumbo cuando los resultados no lleguen. Con ese compromiso, aspiro a seguir poniendo la técnica al servicio de la patria.

## e) Carta de Presentación

**Secretaría de Educación Pública**
**Instancia convocante de la Consulta institucional para la selección de los perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional**
**Estimada comunidad politécnica**

PRESENTE

Soy el profesor Juan Manuel Zaragoza Ambriz del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela, adscrito a la academia de Técnico en Sistemas Digitales, desde 2010. Soy egresado del Instituto Politécnico Nacional de la carrera Lic. En Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica de la especialidad de Computación por parte de la ESIME Culhuacán en el año 2009 y cuento con una Maestría en Educación por el Instituto de Enlaces Educativos en el año 2016. Como egresado, sentí en su momento la necesidad de retribuir al IPN con mi conocimiento. Hoy siento la necesidad de proponer un cambio a mi alma máter, comprometido siempre con el bienestar de la comunidad docente, del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) y de los estudiantes.

Durante estos 16 años he impartido clases del tercer al sexto nivel y la totalidad de las unidades de aprendizaje que corresponden al programa académico de la especialidad de Técnico en Sistemas Digitales, por lo que mi formación está dedicada al área de la electrónica, robótica y computación y gracias a la maestría en educación puedo complementar mi quehacer docente con mis alumnos de tal manera que pueda integrar la parte humanística con la parte tecnológica. En esta trayectoria también he sido asesor del concurso de prototipos —con el que obtuve el tercer lugar en 2010 con el proyecto «Incubadora Bluetooth de pollitos»— coordinador de Proyecto Aula y tutor de grupos.

A partir de 2015 estuve al frente del Departamento de Gestión Escolar del mismo plantel durante ocho años (hasta 2024), donde me involucré en la organización administrativa de la escuela y administré el ingreso de la matrícula asignada al plantel mediante el examen de admisión. En ese periodo automaticé procesos con sistemas informáticos propios: la asignación de grupos y turnos y la recolección de documentos para el proceso de Certificación Oportuna que administra la Dirección

de Administración Escolar (DAE). También desarrollé un sistema de entrada y salida controlado por credencial, que registra la hora de entrada y salida de los alumnos, conserva su historial de asistencias, muestra su fotografía, grupo y turno, y avisa si el alumno tiene baja temporal o definitiva durante el semestre. Ese sistema el cual fue implementado en el año 2022 anticipó una necesidad que hoy el Instituto también está atendiendo. Estar al frente de este Departamento, me permitió tener contacto con la comunidad, conocer las necesidades de los alumnos y poderlos asesorar en su trayectoria escolar y con los docentes poderlos apoyar en seguimiento de la carga de sus evaluaciones.

Durante un mes fui jefe del Departamento de Recursos Materiales, lo que me permitió observar de cerca los procesos de adquisición de bienes y lo que una unidad académica requiere en infraestructura para funcionar adecuadamente.

Desde 2024 estoy al frente del Departamento de Registro y Supervisión Escolar de la DAE, donde tengo a mi cargo los 54 Sistemas de Administración Escolar (SAES), el sistema que permite a alumnos y docentes registrar y consultar calificaciones, realizar inscripciones y cambios de carrera, y consultar sus datos académicos. El SAES es el corazón operativo del Instituto Politécnico Nacional para la comunidad docente y estudiantil; mi función actual es administrar sus bases de datos y crear los nuevos módulos, que las escuelas necesitan operativamente en nivel medio superior y superior para poder gestionar sus procesos escolares.

## ¿Por qué me postulo?

El Instituto ha vivido en 2026 un periodo de paros, toma de instalaciones y mesas de diálogo sin acuerdos definitivos. Es la señal más clara de que el IPN necesita recuperar la confianza de su comunidad, y creo que eso se logra con información pública, reglas claras y decisiones que se expliquen. Mi postulación nace de lo que he visto desde dos lugares: el aula y la administración escolar.

**Transparencia.** Las unidades académicas reportan cada trimestre su gasto en el POA, pero la comunidad no conoce cómo se ejerce el presupuesto de la Dirección General. Después de los cuestionamientos sobre el manejo de cuotas y recursos y

del conflicto con la Fundación Politécnico, la confianza se recupera con información verificable.

**Planes de estudio.** La comunicación constante con los jefes de las demás escuelas me ha dado un panorama de las áreas que requieren más atención. Entre ellas destaca la falta de homologación de los planes de estudio de las 54 unidades académicas, incluidas las escuelas foráneas. En la actualidad conviven planes de 2005, 2008, 2010, 2021, 2022, 2023 y 2026, creados sobre la marcha y ajustados semestre a semestre. Esto confunde a docentes y alumnos, que no cuentan con orientación clara sobre la compatibilidad entre planes. Mi intención es que los estudiantes tengan opciones reales de flexibilidad y equivalencias, como lo marca los artículos 30 Fracc. I, II, IX y X y 32 Fracc. I, II y II del Reglamento General de Estudios.

**Carrera docente.** Quiero generar lineamientos que permitan a los docentes alcanzar niveles de promoción de manera más ágil y que ese camino también los acerque a puestos directivos. Mi propio caso lo ilustra: después de 16 años en el Instituto sigo siendo docente de 19 horas de base y 7 de interinato, sin haber podido basificar más horas ni cambiar de categoría, porque los lineamientos de promoción excluyen a quienes desempeñamos funciones directivas. No lo planteo como una queja personal, sino porque describe una situación que viven otros docentes.

**Infraestructura.** He visto las carencias de las unidades académicas en sus instalaciones, laboratorios y equipo, y conozco por dentro cómo se programan, se justifican y se ejercen las adquisiciones.

**Egreso y vinculación.** El IPN forma a más de un millón de egresados, pero hoy no existen indicadores públicos de colocación ni de afinidad entre el empleo y la carrera, y buena parte de la vinculación depende de cada plantel.

## Compromiso central

**Un Politécnico transparente, con escuelas dignas, docentes y personal de apoyo con rutas claras de crecimiento, estudiantes escuchados y trámites ágiles y en línea.**